EXPTE. D- 1830 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por cumplirse el "112° Aniversario de la ciudad de Dudignac", perteneciente al Partido de 9 de Julio que se conmemoro el día 8 de Junio de 2023.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 112° Aniversario de la ciudad de Dudignac, perteneciente al Partido de 9 de Julio que se conmemora el día 8 de Junio de 2023.

Dudignac es una localidad ubicada en el centro de la provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Nueve de Julio que se encuentra a 40 km al sur de la ciudad cabecera. Se accede por la Ruta Provincial 65.

Corría el año 1872 cuando un joven llamado Exequiel Dudignac llega a estas tierras alistado en el Ejército Argentino en la lucha contra los indígenas. Había nacido en Buenos Aires, el 18 de enero de 1842, hijo de Don Ezequiel Dudignac (origen francés) y de Doña Andrea Erausquin (Argentina). Este joven de apenas 30 años, con mucho valor y coraje, llegó para quedarse y se afincó en la Estancia "La Avanzada" que se llamó así porque dentro de este campo, precisamente, se hallaba el último Fortín de avanzada del Ejército.

Pasaron varios años desde la llegada de don Ezequiel Dudignac, hasta el día 8 de junio de 1911, fecha en que se promulgó la ley por la cual se creaba un pueblo denominado "Dudignac".

Dicha fundación tuvo origen en la construcción de la línea férrea que unía Puente Alsina con Estación Carhué, del Ferrocarril Midland y cuya concesión le fuera otorgada al Señor Enrique Lavalle por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El primer remate de tierras correspondiente a este pueblo lo realizó el martillero público Nicolás Robbio en el Hotel Miranda de 9 de Julio, el día 24 de diciembre de 1911, habiéndose antes vendido algunos solares.

Teniendo en cuenta la situación inmejorable y la excelente calidad de las tierras ofrecidas en venta, fueron muchas las personas que adquirieron solares y quintas aunque muy pocos se convirtieron en pobladores inmediatos.

Los planos aprobados por el gobierno de la provincia, para la creación del pueblo constaban con 84 manzanas para la planta urbana convenientemente dividida en lotes y 32 quintas.

El cargo de Delegado Municipal lo tomó el señor Ezequiel Dudignac, hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 25 de abril de 1915, tenía 73 años, se había casado y tenía un hijo de igual nombre que era médico quién falleció a los 34 años de edad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Actualmente la localidad cuenta, según el censo del año 2010, con 2,670 habitantes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.